

28 junio 1964

Sr. Habilitado Gnal. del Ministerio de Información y Turismo

Distinguido Sr: Hace ya tiempo que tengo pendiente de cobro de esa Habilidadación Gnal. la cantidad de cuatro mil ptas, remuneración de dos artículos que escribí sobre el tema La ciencia española hasta el siglo XV; árabes y judíos, trabajo que fué encargado por D. Javier de Lorenzo, y ya fue radiado por el Tercer Programa. En su tiempo (otoño de 1963) yo había autorizado a esa Habilidadación Gnal. para que me ingresara dicha cantidad en mi c/c del Banco Central de ésta; en vista de la gran demora, en mi último viaje a ésta, me personé en ese Ministerio, el día 6 de junio a fin de aclarar el estado de dicho asunto; encontré a D. Antonio Manuel Campoy, con quien hablé largamente de ello, y me dijo que quizá habría surgido alguna pequeña dificultad, pero que yo cuidaría de arreglarlo, pues serían cosas de detalle insignificante; me dijo que pronto se arreglaría todo y que yo recibiría de esa Habilidadación un giro por aquella cantidad expresada de 4,000 ptas.

No habiendo recibido dicho giro, ni tener noticia alguna del mismo, me permito enviarle estas líneas, rogándole muy encarecidamente quiera liquidarme cuanto antes dicho pago. Si le parece bien, puede V. hablar del

asunto con dicho Sr. Campoy o con el recordado D. Javier de Lorenzo. El Sr Fraga Iribarne. Ministro titular de ese Ministerio, con cuya amistad me honro, me escribió interesándose en ese pequeño asunto y asegurándome su pronto arreglo.

Esperando, pues, sus buenas noticias, t la rápida tramitación de dicho giro, le da las gracias anticipadas, cuyo atto. a. y s. s.

AM 4/205